



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS ENTRADOS

Fecha: 07/05/10 Hoja: 1149  
Numero: 495 Fojas: 2  
Expte. N°  
Girado  
Recibido

07/27/2010 - 03:50 - 1/2

NOTA N° 53 /2010.-  
LETRA: BPJ - JCP.-

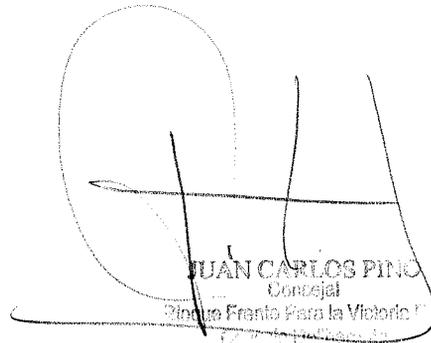
Ushuaia, 07 de mayo de 2010.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de RESOLUCION, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria. En relación a lo publicado en distintos medios gráficos, sobre las Resoluciones plenarias del Tribunal de Cuentas sancionando a funcionarios municipales por irregularidades en la contratación con la Empresa Magi Mar.

Es que solicitamos al Ejecutivo Municipal un informe, a los efectos de que este cuerpo tome conocimiento.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto.

  
JUAN CARLOS PINO  
Concejal  
"Unido Frente Para la Victoria"

Al Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
Concejal Damian DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

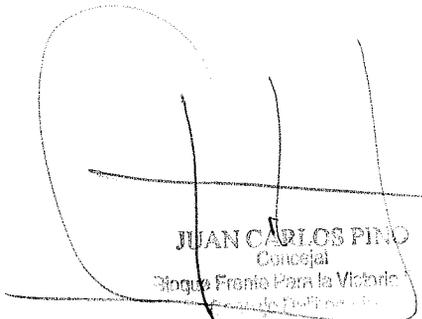
**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO**

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal, informe a este cuerpo sobre las multas, Resoluciones Plenarias que se han sancionado, desde el 01 de enero hasta el día de la fecha, desde el Tribunal de Cuentas hacia la Municipalidad de Ushuaia y sus funcionarios, detallando:

- a) funcionarios responsables sancionados;
- b) importe de la multa;
- c) que causas, actuaciones o expedientes fueron observados;
- d) si las actuaciones contaba con la intervención del servicio legal, con su correspondiente dictamen legal, previamente a las Resoluciones Plenarias emitidas.

ARTICULO 2º.- De Forma.-



JUAN CARLOS PINO  
Concejal  
Bloque Frente Para la Victoria